

3 SALUD
Y BIENESTAR



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ÍNDICE

MARCO LEGAL.....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
DIAGNOSTICO.....	5
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.....	7
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....	10
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....	12
OBJETIVO GENERAL.....	18
ESTRATEGIAS.....	18
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
METAS.....	20
INDICADORES.....	20
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....	21
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	23
RESPONSABLES.....	23
PRESUPUESTO.....	24
INFORMES.....	26
ANEXOS.....	31

MARCO LEGAL

ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124:
Código Nacional de Procedimientos Penales
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ley General de Víctimas
Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes
Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos
Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal
Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
Ley Nacional del Registro de Detenciones
Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza
Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

ÁMBITO ESTATAL

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo
Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo
Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo
Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo
Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo
Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo

Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el
Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo
Constitución Política del Estado de Hidalgo
Art. 115
Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca
Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera,
Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y
Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo
Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca
Hidalgo
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca,
Hidalgo
Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de
Tizayuca Estado de Hidalgo.
Art. 25

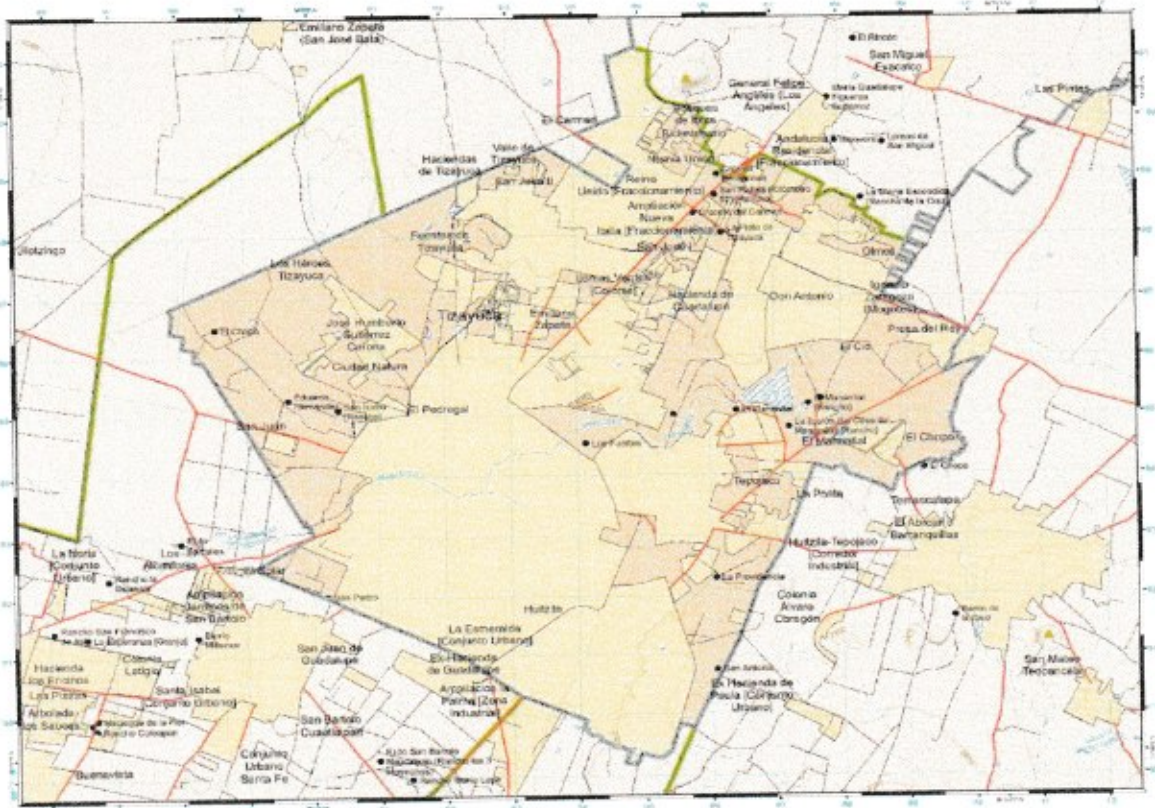
INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca durante el año 2022. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), realizado durante noviembre de 2021. En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a la dirección, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica. A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas. Adicionalmente, se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Dirección de Protección Civil y Bomberos tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2022.

DIAGNOSTICO

Considerando que nuestro territorio municipal ha sufrido cambios radicales, aumentando la presencia en un gran porcentaje de habitantes, por las unidades habitacionales y conjuntos inmobiliarios, esto aumenta las posibilidades y riesgos que en consecuencia se tienen que prevenir, para esto se aplica el POA (Programa Operativo Anual), observando siempre los cambios que va sufriendo en su geografía, en su sociedad y en sus necesidades de infraestructura.



Mapa base del Municipio de Tizayuca, Ego.



En el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, se ha detectado que el mayor porcentaje de los incidentes pudieron ser evitados o en su caso las consecuencias ser menores, si en el momento se contara con personal preparado para actuar ante la situación antes de recurrir al llamado de los cuerpos de seguridad: se considera que es de vital importancia que la ciudadanía cuente con conocimientos básicos para saber cómo actuar ante una emergencia, promoviendo la participación social en materia de Protección Civil; Como beneficio se lograría la autoprotección o en su caso salvar la vida de un familiar; Hablando del tema de incendios sabrían cómo actuar al encontrarse frente a uno ya sea en nuestro domicilio o ámbito laboral.

La mayoría de los casos, los lugares públicos, centros educativos, comercios e industrias no cuentan con los equipos, sistemas y medidas de seguridad, por lo que se trabaja para estar supervisando e inspeccionando todos estos lugares, y con ello emitir un dictamen de factibilidad para reducir los índices de accidentes donde existe concentración importante de población.

Con la inspección, supervisión y capacitación en materia de protección civil, ayudamos a que los inmuebles que visitamos sean más seguros; así mismo se corrobora lo aprendido mediante ejercicios de simulacros para ir perfeccionando el tiempo de respuesta y a su vez la respuesta ante la emergencia.

Como medida preventiva Protección Civil tienen que implementar operativos de seguridad, prevención de incendios y primeros auxilios en eventos donde se tenga afluencia considerable de personas, para disminuir el tiempo de respuesta en caso de que se presente algún suceso de relevancia.

En temporada de lluvias, en algunos puntos del municipio de Tizayuca registran encharcamientos e inundaciones, motivo por el cual es necesario implementar operativos de prevención y mitigación para salvaguardar a la población, así como sus bienes materiales, en donde como medida de prevención se realiza el desazolve del drenaje y limpieza de zanjas para darle fluidez al agua.

Considerando que la mancha urbana de nuestro municipio ha incrementado considerablemente, nos encontramos que los índices de personas atendidas han aumentado, ya sea como resultado de accidentes automovilísticos, por enfermedad o alguna circunstancia que queda fuera de nuestro alcance, motivo

por el cual se pretende brindar una pronta atención para que si no se puede aminorar el índice de accidentes, si podamos aminorar el índice de mortandad, por alguno de estos sucesos.

En el municipio de Tizayuca se registran sucesos extraordinarios que pueden poner en peligro la integridad de los habitantes como son cables caídos, perros agresivos, árboles o ramas tiradas o a punto de caer entre otras situaciones, por lo que se atienden estos reportes para evitar que se conviertan en aspectos de mayor peligro, entre ellos se consideran los reportes de fugas de gas l.p., los enjambres de abejas y avispas, así como los incendios de llantas, basura y pastizales, que a pesar de hacer un llamado a la ciudadanía para evitar que se hagan este tipo de quemas, siguen llevando a cabo estas prácticas.

De la misma forma tenemos registro de incendios en casa habitación, en empresas y de vehículos, los cuales a la fecha se siguen atendiendo con prontitud, tratando de aminorar los tiempos de respuesta, así como de atenderlos con eficacia y eficiencia para que evitar pérdidas humanas y/o materiales o en su caso que estas sean menores.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo, cuenta con un organigrama, el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

- I. Elaborar, implementar y ejecutar el Programa de Protección Civil, así como subprogramas, planes y programas especiales.
- II. Conocer el inventario de Recursos Humanos y materiales del Municipio, para hacer frente a las consecuencias de un riesgo, emergencia o desastres y contingencias.
- III. Proponer, coordinar y ejecutar las acciones, antes, durante y después de la contingencia, apoyando el restablecimiento de los servicios públicos prioritarios en lugares afectados.

- IV. Apoyar a los centros de acopio, en refugios temporales y el albergue, destinados para recibir y brindar ayuda a la población afectada en el desastre.
- V. Organizar y llevar a cabo acciones de capacitación para la sociedad en materia de protección civil, coadyuvando a la promoción de la cultura de autoprotección y promover la conducente en ante las autoridades del sector educativo.
- VI. Ejercer inspección, control y vigilancia en materia de protección civil a los establecimientos del sector público, privado y social para prevenir alguna contingencia.
- VII. Promover la integración de las unidades de protección civil internas de protección civil de las dependencias públicas, privadas y sociales, cuando estas estén establecidas dentro del territorio municipal.
- VIII. Formular la evaluación inicial de la magnitud en caso de contingencia, emergencia o desastre e informar de inmediato al Presidente Municipal.
- IX. Establecer una adecuada coordinación con los Municipios colindantes, así como con el Sistema Estatal de Protección Civil.
- X. Gestionar los recursos necesarios que permitan la capacitación y adquisición de equipo idóneo para ofrecer un servicio que garantice la protección a la ciudadanía.
- XI. Rendir informe al C. presidente Municipal respecto a los acontecimientos.

JEFES DE TURNO

- I. Coordinan al personal operativo para atender los eventos de emergencia, prevención de desastres y apoyo de servicios de atención médica prehospitalaria;
- II. Coadyuvan en todas las disposiciones y obligaciones con actividades directas, acatando los sucesos que se presenten.

- III. Controlar la disciplina, confianza y lealtad del personal subordinado
- IV. Mantener relación con otras corporaciones para coordinarse en acciones relativas a la Protección Civil.
- V. Llevar el registro y control de las actividades operativas que realizan los elementos a su cargo.

RADIO OPERADOR

Es el elemento policial destinado para recibir los reportes, vía radio o telefónica, así como realizar las diligencias necesarias para su debida atención, el cual tiene las siguientes funciones:

- I. Recibir llamadas telefónicas de atención y auxilio de parte de la ciudadanía e informar al superior jerárquico para que a su vez canalice el reporte al personal operativo de la zona a la que corresponde dicha llamada de auxilio para su próxima atención;
- II. Recibir reportes vía radio del personal y hacer del conocimiento al mando superior, y de él seguimiento correspondiente a efecto de darle la atención a dicho reporte;
- III. Realizar el parte de novedades y rol de servicio correspondiente

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Encargado de realizar toda tarea administrativa, revisar que todo el papeleo esté en orden, realizar la revisión de correos electrónicos y dar respuesta inmediata, atender llamadas telefónicas, actualizar la agenda de actividades, así como brindar atención a la ciudadanía que solicite algún tipo de apoyo, documento o servicio.

- I. Tener de manera organizada el archivo de la dirección.
- II. Dar contestación a los oficios que sean dirigidos a la dirección.




- III. Elaborar los oficios emitidos por el director de Protección Civil y Bomberos dirigidos a las demás autoridades;
- IV. Realizar los informes de incidencia de productividad municipal de manera semanal, quincenal y mensual.

PERSONAL DE INSPECCIONES (GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS)

Inspección a todo tipo de negocio, empresa, escuelas, estructuras, las cuales tengan las medidas requeridas conforme a norma y reglamento, para hacer entrega de un dictamen o visto bueno de dicha área.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I. Política y Gobierno	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 1. Gobierno honesto, cercano y moderno.	1.1 Cero tolerancias a la corrupción
	Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz	4.2. Seguridad Integral y Paz Social
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 4. Seguridad Ciudadana	Estrategia 5. Protección Civil, siempre apoyando a quien lo necesita. L.A.5.1 Atención a eventos fortuitos y de fuerza mayor emergentes.

<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Objetivo 3:</p>  <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p>
<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Objetivo 13:</p>  <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>
	<p>Objetivo 16:</p>  <p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

	MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2022	
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		

1.- ANTECEDENTES		
La Dirección de Protección Civil y Bomberos, cuenta con sus instalaciones deterioradas, así como el parque vehicular se encuentra en malas condiciones por diferentes fallas mecánicas, el equipo de protección personal con el que se cuenta no cumple con las especificaciones correspondientes ya que se han adquirido de segunda mano y el equipamiento de las unidades es deficiente debido al uso diario han presentado un deterioro significativo.		
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA		
En el municipio de Tizayuca los índices de accidentes laborales, domésticos, medio ambientales y fenómenos perturbadores se han elevado, debido al crecimiento urbano, mismo que no depende de esta institución el frenado del mismo, por lo que únicamente se debe de estar prevenidos y preparados para este tipo de incidencias, así como el trabajar con la población para infundir la prevención para la reducción de estos índices de incidentes.		
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN		
Al trabajar en materia de prevención con la población en general, estaremos ayudando a la reducción de incidentes en diferentes sectores de nuestro municipio y lograremos que la ciudadanía tenga una alta percepción hacia la labor de Protección Civil en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo		
4.- COBERTURA		
Cubrir en tiempo y forma los reportes de emergencia de la población de Tizayuca, recibidos en la Dirección de Protección Civil y Bomberos		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168 mil 302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	168 mil 302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	Sin dato
5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA		
Eficiencia en equipos, sistemas y medidas de seguridad; Respeto a lo establecido en la Ley de Protección Civil, Estatal y Reglamento Municipal; Capacitación adecuada a las necesidades de población en materia de Protección Civil;		

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Protección Civil y Bomberos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual

1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

168 mil 302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

168 mil 302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

Altos índices de accidentes laborales, domésticos, medio ambientales y fenómenos perturbadores en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168 mil 302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	168 mil 302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	0

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

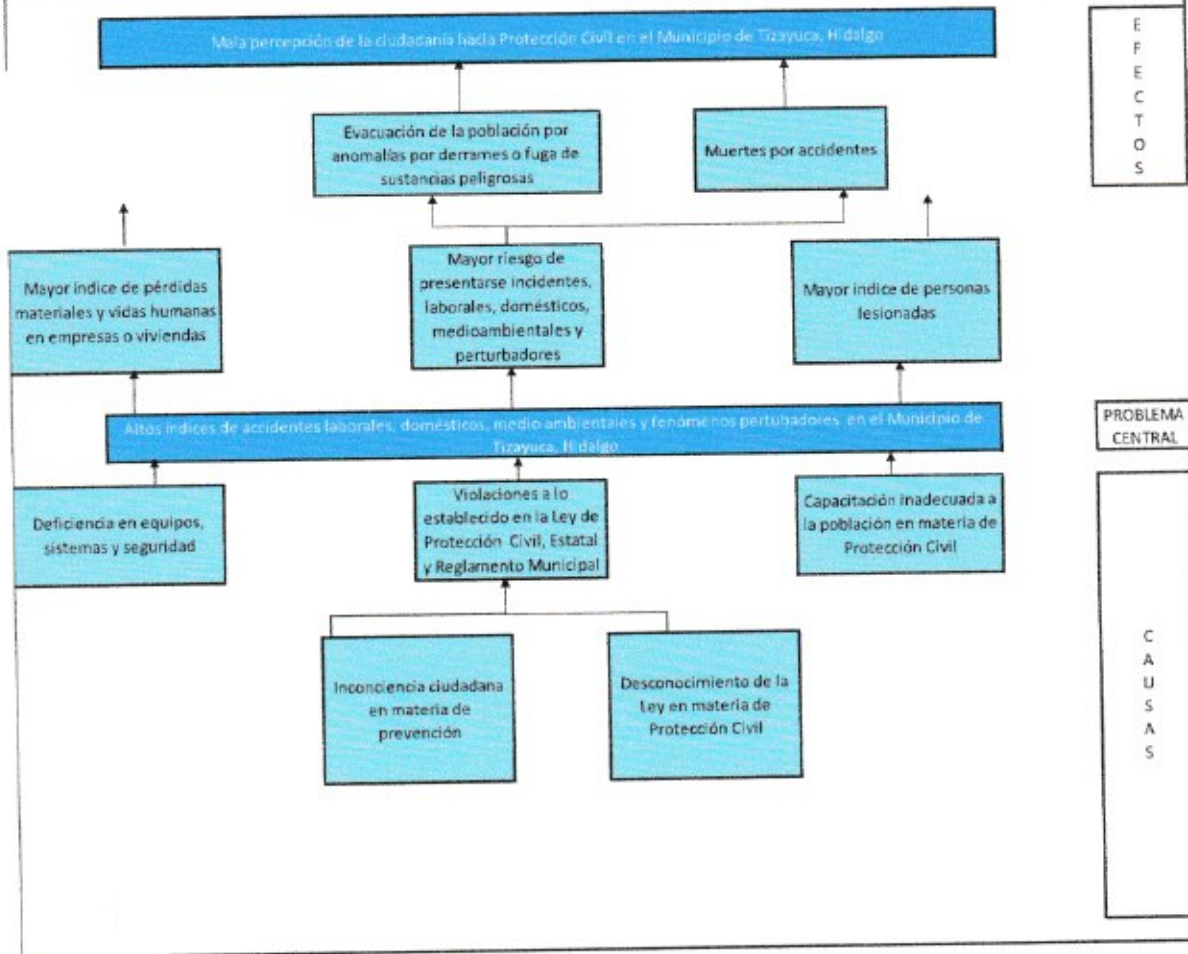
Alta percepción de la ciudadanía hacia la labor de Protección Civil en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo



PROBLEMÁTICA CENTRAL	Altos índices de accidentes laborales, domésticos, medio ambientales y fenómenos perturbadores en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Población del Municipio de Tizayuca.	Las personas o representantes que no desean invertir en equipos, sistemas y medidas de seguridad	Dirección de Protección Civil y Bomberos	Las personas que no alcanzan a apreciar los beneficios de contar con los equipos, sistemas y medidas de seguridad para la población

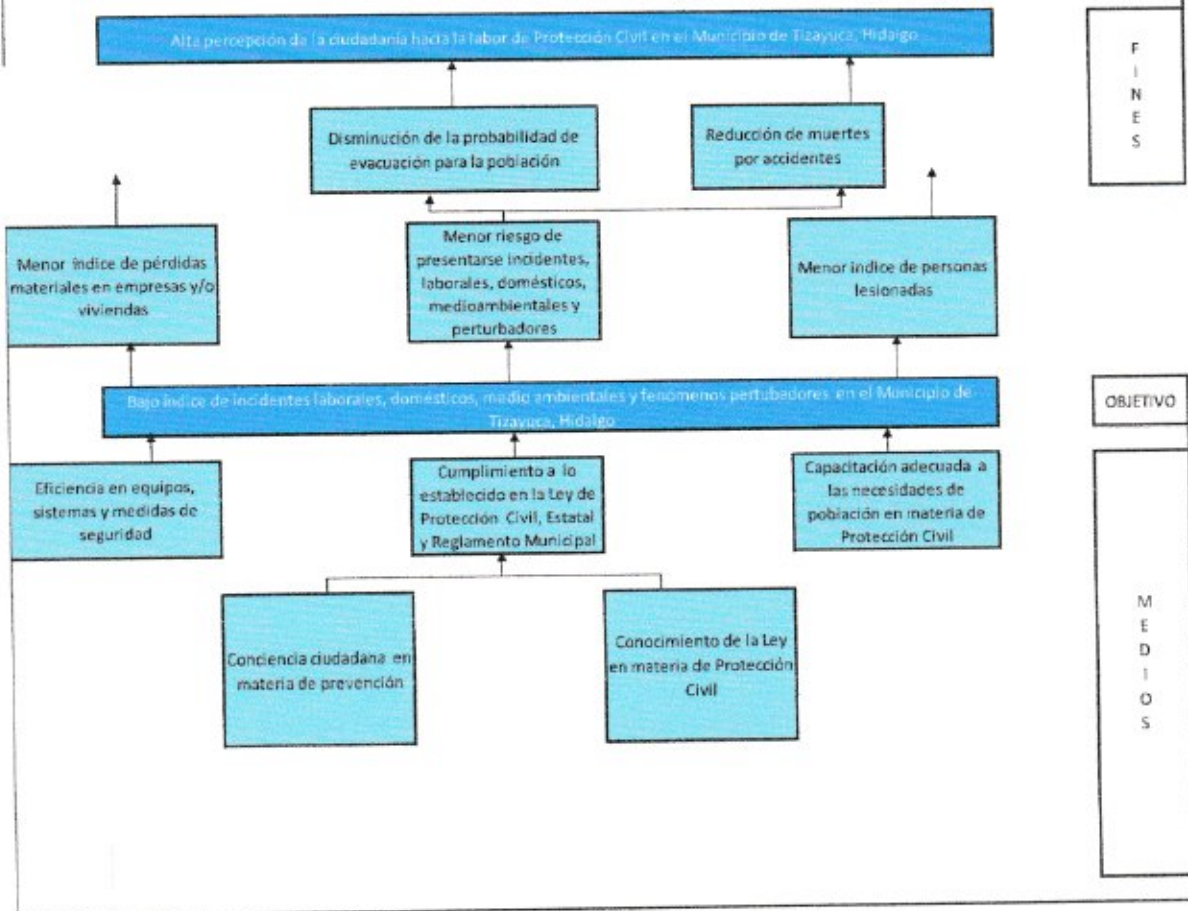


UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MR	Dirección de Protección Civil y Bomberos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MR	Dirección de Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual





UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MR	Dirección de Protección Civil y Bomberos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MR	Dirección de Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual





Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 4 Seguridad Ciudadana

Unidad Responsable:

Dirección de Protección Civil y Bomberos

Programa Sectorial: Programa Operativo Anual

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR:

Dirección de Protección Civil y Bomberos

Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores en Tizayuca, Hidalgo mediante un plan de protección civil acorde a las necesidades del municipio	Porcentajes de atención de emergencias provocadas por fenómenos perturbadores	Informe semestral de emergencias, fichas de indicaciones de resultados públicas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Que se cuente con el presupuesto asignado para atender la demanda ciudadana
Propósito	La ciudadanía de Tizayuca cuenta con un plan de acción acorde a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores	Porcentaje de respuesta a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores	Informe semestral de emergencias, fichas de indicaciones de resultados públicas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Que se tenga la suficiencia presupuesta para adquirir los recursos requeridos
Componente 1	Capacitación adecuada a las necesidades de la población en materia de Protección Civil	Número de capacitaciones en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores	Informe semestral de emergencias, fichas de indicaciones de resultados públicas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Existe planeación estratégica y coordinación con los entes involucrados
actividad 1.1	Conformación de brigadas multifuncionales	Porcentaje de personal capacitado	Informe semestral de emergencias, fichas de indicaciones de resultados públicas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los elementos de protección civil y bomberos asisten a las capacitaciones
actividad 1.2	Reuniones con el sector empresarial, comercial, educativo y social para invitarlos a integrarse al programa de capacitación en materia de Protección Civil	Porcentaje de reuniones con el sector empresarial, comercial, educativo y social, para invitarlos a integrarse al programa de capacitación en materia de protección civil	Informe semestral de emergencias, fichas de indicaciones de resultados públicas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los sectores involucrados se interesan en la problemática de la protección civil
Componente 2	Eficientar los equipos, sistemas y medidas de seguridad	Número de inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad e identificación de peligros para la reducción de riesgos	Informe semestral de emergencias, fichas de indicaciones de resultados públicas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los sectores económicos permiten la supervisión y revisión de puntos de seguridad
actividad 2.1	Notificaciones de supervisión e inspección al sector empresarial, comercial y educativo	Número de vistos buenos de protección civil otorgados para la industria, comercio y servicios	Informe semestral de emergencias, fichas de indicaciones de resultados públicas en el link: https://tizayuca.gob.mx/fichas	Existe personal para la realización de notificaciones

OBJETIVO GENERAL

La ciudadanía de Tizayuca cuenta con un plan de acción acorde a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores.

META

3600 respuestas a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de respuesta a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer la capacidad de respuesta y atención del personal en situaciones de emergencia.
2. Aplicar las acciones de prevención con la detección y estudio de posibles riesgos y presencia de eventos de desastre: Realizando inspecciones para la detección de los mismos y corregir en tiempo para evitar accidentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Capacitación adecuada a las necesidades de la población en materia de Protección Civil.

META

5 capacitaciones en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Número de capacitaciones en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores

LÍNEAS DE ACCIÓN

1) Conformación de brigadas multifuncionales.

Meta	Indicador
58 personas capacitadas	% de personal capacitado

2) Reuniones con el sector empresarial, comercial, educativo y social para invitarlos a integrarse al programa de capacitación en materia de Protección Civil

Meta	Indicador
4 reuniones con el sector empresarial, comercial, educativo y social, para invitarlos a integrarse al programa de capacitación en materia de protección civil	% de reuniones con el sector empresarial, comercial, educativo y social, para invitarlos a integrarse al programa de capacitación en materia de protección civil

II. Eficientar los equipos, sistemas y medidas de seguridad

META

240 inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad e identificación de peligros para la reducción de riesgos

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Número de inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad e identificación de peligros para la reducción de riesgos

LÍNEAS DE ACCIÓN

3) Notificaciones de supervisión e inspección al sector empresarial, comercial y educativo.

Meta	Indicador
120 vistos buenos de protección civil otorgados para la industria, comercio y servicio	Número de vistos buenos de protección civil otorgados para la industria, comercio y servicio

METAS

3600 respuestas a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores.

5 capacitaciones en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores

58 personas capacitadas

4 reuniones con el sector empresarial, comercial, educativo y social, para invitarlos a integrarse al programa de capacitación en materia de protección civil

240 inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad e identificación de peligros para la reducción de riesgos

120 vistos buenos de protección civil otorgados para la industria, comercio y servicio

INDICADORES

% de respuesta a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores.

Número de capacitaciones en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores

% de personal capacitado

% de reuniones con el sector empresarial, comercial, educativo y social, para invitarlos a integrarse al programa de capacitación en materia de protección civil

Número de inspecciones para supervisar los equipos, sistemas y medidas de seguridad e identificación de peligros para la reducción de riesgos

Número de vistos buenos de protección civil otorgados para la industria, comercio y servicio

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

- **Protección Civil y Bomberos del Estado de Hidalgo:** El vínculo consiste cuando al presentarse una contingencia por algún desastre natural, tiene que haber una organización y coordinación para habilitar los refugios temporales con el material indispensable para albergar a los damnificados como son colchonetas, cobijas, entre otras cosas.
- **Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda:** El objetivo de esta vinculación es, mantener comunicación para evitar la construcción de desarrollos urbanos en zonas de riesgo, al informar qué desarrollo o fraccionamiento se va a construir, Protección Civil emite una opinión técnica donde puede dar el visto bueno para dicha construcción.
- **DIF Municipal:** El objetivo de esta vinculación es, mantener comunicación y coordinarse al presentarse una contingencia, ya que como es el área encargada de los COPUSI, quienes a su vez serían los encargados de proporcionar los alimentos

a las personas que se albergan en los refugios temporales, así mismo brindan apoyo en caso de ser necesario con material para habilitar estos refugios.

- **Obras Públicas:** El objetivo de esta vinculación es, mantener comunicación para evitar la construcción en zonas de riesgo, al informar qué se va a construir, Protección Civil emite una opinión técnica donde puede dar el visto bueno para dicha construcción.
- **CAAMTH:** El objetivo de esta vinculación es trabajar coordinadamente para el desazolve de coladeras y drenajes, esto para prevenir inundaciones en temporadas de lluvias.
- **Seguridad Pública Municipal:** El objetivo de esta vinculación es trabajar coordinadamente para brindar una pronta respuesta a las emergencias, son los encargados de acordonar el área del accidente, para brindar seguridad al personal al realizar su trabajo, o en su caso el abanderamiento para reducir el tiempo de llegada al lugar del accidente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Capacitación adecuada a las necesidades de la población en materia de Protección Civil.												■
Conformación de brigadas multifuncionales.												■
Reuniones con el sector empresarial, comercial, educativo y social para invitarlos a integrarse al programa de capacitación en materia de Protección Civil			■			■			■			■
Eficientar los equipos, sistemas y medidas de seguridad	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Notificaciones de supervisión e inspección al sector empresarial, comercial y educativo.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

RESPONSABLES

Director de Protección Civil y Bomberos
 Jefes de turno
 Radio operador
 Personal administrativo
 Personal de inspecciones

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

OBJETIVO DEL PROGRAMA CONTAR CON UN PLAN DE ACCIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE INCIDENTES LABORALES, DOMÉSTICOS, MEDIOAMBIENTALES Y FENÓMENOS PERTURBADORES

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA AL TRABAJAR EN MATERIA DE PREVENCIÓN CON LA POBLACIÓN EN GENERAL, ESTAREMOS AYUDANDO A LA REDUCCIÓN DE INCIDENTES EN DIFERENTES SECTORES DE NUESTRO MUNICIPIO Y LOGRAREMOS QUE LA CIUDADANÍA TENGA UNA ALTA PERCEPCIÓN HACIA LA LABOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA REALIZAR UNA CAPACITACIÓN ADECUADA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS SE REALIZA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS MULTIFUNCIONALES. SE TIENEN REUNIONES CON EL SECTOR EMPRESARIAL, COMERCIAL, EDUCATIVO Y SOCIAL PARA INVITARLOS A INTEGRARSE AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SE REALIZAN NOTIFICACIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN AL SECTOR EMPRESARIAL, COMERCIAL Y EDUCATIVO

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	20 minutos en atención en situaciones de emergencia	Tiempo	Tiempo promedio de atención en situaciones de emergencia	Indicador de dimensión de eficiencia, nivel propósito	Mide el tiempo promedio de atención en situaciones de emergencia

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$4,681,410.24	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$88,638.84	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,300,391.73	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$191,832.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$171,226.77	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$1,143,357.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$7,576,856.58

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$18,850.54	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$44,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$46,073.96	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$106,222.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$432,476.40	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$595,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$1,250,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$31,382.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$196,911.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$2,720,915.90

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$2,100.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$26,700.00	
SERVICIOS GENERALES					\$28,800.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS					\$10,326,572.48

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:
 Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización			
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actuales	% cumplimiento				

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSC Dirección de Protección Civil y Bomberos
Alineación a los ODS:	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	La ciudadanía de Tizayuca cuenta con un plan de acción acorde a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores.
Objetivos Específicos: (componentes)	Capacitación adecuada a las necesidades de la población en materia de Protección Civil. Eficientar los equipos, sistemas y medidas de seguridad.
Perspectiva de Género:	Se incluirá en las diferentes actividades que conlleva la Protección Civil a un gran porcentaje de mujeres, como lo son trabajos de capacitación, así como de prevención.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Es importante incluir a los niños, niñas y adolescentes en los programas de capacitación en materia de protección civil, ya que son una pieza importante en las escuelas, al presentarse una emergencia y/o accidentes, son quienes podrían apoyar al lesionado, antes de que lleguen los servicios de emergencia.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
X	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

















OBJETIVO (S)	ESTRATEGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno	Estrategia 5. Protección Civil,	L.A.5.1 Atención a eventos fortuitos y de fuerza mayor emergentes.

respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	siempre apoyando a quien lo necesita.	
<p>Consideraciones:</p> <p>>>OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>>>ESTRATEGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>>>LÍNEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>>>La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf <u>En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</u></p>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSC Dirección de Protección Civil y Bomberos
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 4. Seguridad Ciudadana
Objetivo central del Programa: (Propósito)	La ciudadanía de Tizayuca cuenta con un plan de acción acorde a las necesidades del municipio en materia de incidentes laborales, domésticos, medioambientales y fenómenos perturbadores.
Objetivos Específicos: (Componentes)	Capacitación adecuada a las necesidades de la población en materia de Protección Civil. Eficientar los equipos, sistemas y medidas de seguridad.
Vinculación establecida por el Programa	

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
		X										X			X	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	Indirecta
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Indirecta
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Directa

Consideraciones:

>>ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>>Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>>La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

>>Vinculación

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORO

REVISO



P.F.C. JUAN FRANCISCO ALEMÁN
RAMÍREZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS

CMTE. BASILIO ANTONIO
FLORIDO SEGOVIANO
SECRETARIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

MTRA. SUSANA A. ÁNGELES
QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANEXOS

REPORTES DE INSPECCIÓN



DEPENDENCIA	TITULO	REVISIÓN	HOJA
PROTECCIÓN CIVIL	REPORTE DE INSPECCIÓN		



REPORTE DE INSPECCIÓN

FECHA: _____

LUGAR QUE VISITA: _____

UBICACION: _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

DOMICILIO DEL SOLICITANTE: _____

ASUNTO: _____

RECOMENDACIONES: _____

FECHA PRÓXIMA DE VISITA: _____

NOMBRE Y FIRMA
OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE Y FIRMA
OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE Y FIRMA DE
CONFORMIDAD

OFICIOS DE NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA HGO.
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA: PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
No. DE OFICIO: '00000000'

TIZAYUCA, HGO., A _____ DE _____ DEL _____

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE**

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, LE ENVÍO A USTED UN CORDIAL SALUDO, AL TIEMPO DE INFORMARLE QUE LA PRESENTE ACREDITA AL _____ COMO PERSONAL ADSCRITO A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL DE TIZAYUCA HIDALGO, QUIEN SE ACREDITARÁ DEBIDAMENTE CON CREDENCIAL OFICIAL EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA HIDALGO, PERSONA QUE LLEVARÁ A CABO LA DILIGENCIA DE SUPERVISIÓN DENTRO DE DICHA EMPRESA, EL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO EN CURSO, A LAS _____ HORAS, ESTO DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO EN SUS ARTICULOS 79, 80 Y 81, ASÍ COMO EL ARTICULO 83 QUE A LA LETRA DICE:

ARTICULO 83.- LAS SUPERVISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL TIENEN EL CARACTER DE VISITAS DOMICILIARIAS SANITARIAS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO QUE LOS PARTICULARES ESTÁN OBLIGADOS A PERMITIRLAS, ASÍ COMO A PROPORCIONAR LA INFORMACION NECESARIA PARA SU DESARROLLO

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE.

**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS MUNICIPAL.**

CCP 5400

CARR. FED. MÉXICO-PACHUCA KM. 48.5, ZONA INDUSTRIAL, TIZAYUCA, HGO.
TEL.: (01 779) 796-14-19 y 796-79-26, e-mail: pcybomdenotizayuca@hotmail.com